



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO COMUNAL CAMPO JOVEN
CABUDARE PALAVECINO
ESTADO LARA
RIF C-503748509

Agua Viva, 29 de Agosto de 2026

Señor: Gobernador

Gerencia General Territorial EL LARA

Atención: Ing. Jorge González

Asunto: Solicitud de Red de Sistema de Cloacas

Presente.

OAC - 575 - 2026
31 - 08 - 2026
Manuel Asencio
10:43 AM

Quienes suscriben el presente, miembros de la mesa técnica de Agua y voceros del Consejo Comunal Campo Joven, Párraga Agua Viva, Municipio Palavecino, Estado Lara. En representación de los habitantes de nuestra comunidad queremos expresarle un cordial saludo institucional, socialista y revolucionario. Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el firme propósito de gestionar y solicitar formalmente la aprobación técnica y la ejecución del proyecto para la construcción de la **RED DE RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS (SISTEMA DE CLOACAS)** para nuestra poligonal comunitaria.

Actualmente, los hogares de nuestra comunidad carecen por completo de un sistema formal de evacuación de aguas servidas. Esta situación obliga a los vecinos a depender del uso de pozos sépticos y métodos improvisados que ya han rebasado su capacidad útil, generando focos de contaminación ambiental, malos olores y un inminente riesgo socio-sanitario que afecta de manera directa a niños, adultos mayores y a toda la población residente, además de vulnerar los mantos freáticos de la zona.

Nuestra solicitud se fundamenta y apega estrictamente a las normativas técnicas y legales vigentes en materia de saneamiento ambiental, diseño de infraestructura sanitaria e hidrología nacional, exigidas por los entes competentes, entre las cuales destacan:

Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento: Consagrando el derecho de las comunidades organizadas a la gestión participativa y al acceso a servicios públicos básicos de calidad que garanticen la preservación ambiental y el bienestar colectivo.

- **Normas Venezolanas COVENIN aplicables:** Criterios técnicos de diseño, recolección y conducción de aguas servidas para garantizar la correcta integración con los colectores principales de la red regional.
- **Normas Sanitarias para el Proyecto, Construcción, Reparación y Modificación de Edificaciones (Gaceta Oficial N° 4.044 Extraordinaria):** Reguladoras de las condiciones higiénico-sanitarias y de ingeniería para la correcta disposición y empalme de las descargas domiciliarias.

Conscientes de la alta sensibilidad social y el compromiso de las instituciones del Estado con el desarrollo de los servicios básicos en el Estado Lara, quedamos a su entera disposición para consignar los requerimientos necesarios a fin de poder trabajar en pro del desarrollo sustentable y organizado de nuestra colectividad, ya que esto nos permitirá realizar el levantamiento de información requerido y avanzar firmemente en la elaboración y ejecución del proyecto definitivo para el beneficio de nuestra comunidad. Agradeciendo de antemano la receptividad y constante disposición en pro del bienestar y desarrollo colectivo.

CONSEJO COMUNAL
C.C. CAMPO JOVEN
RIF C-503748509
Av. Torpepa Sector Campo Joven
Agua Viva Ed. 1112 Zona Postal 3023

Everlis Maestre
Líder de Comunidad

Everlis Maestre

C.I. V.- 18.681.685.

Unidad de Finanzas

Dayana Yépez

C.I. V.- 14.404.284.

De 12 Consejos
Sobrenombre Falla Consejo C.
por consenso
señalan con
Consejo Comunitario
de agua

Mesa Técnica de Agua

Oscar Riveros

C.I. V.- 11.635.408.

NOTA: NO TIENE VALIDEZ SIN EL SELLO DEL CONSEJO COMUNAL.